

"Towards high quality in school education mobility projects - strengthening quality through effective cooperation between mobility consortium coordinators and relevant actors in the field"

Colonia (Alemania DE03)

Del 23 al 25 de mayo de 2027

Fecha límite de inscripción: 4 de enero de 2027 (12:00, hora de Bruselas)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **3 participantes** residentes en España para el seminario TCA «Towards high quality in school education mobility projects - strengthening quality through effective cooperation between mobility consortium coordinators and relevant actors in the field» que tendrá lugar en Colonia (Alemania), del 23 al 25 de mayo de 2027, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Alemania (DE03).

Destinatarios

Esta TCA se dirige **exclusivamente** a beneficiarios experimentados, concretamente a coordinadores de consorcios de movilidad acreditados, preferentemente aquellos gestionados por administraciones educativas o instituciones de Educación Escolar.

Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es fortalecer la cooperación y el trabajo en red entre coordinadores de consorcios de movilidad, favoreciendo el intercambio de buenas prácticas, la creación de alianzas fiables, la mejora de la inclusión y la accesibilidad, y el desarrollo de sus competencias profesionales para diseñar y gestionar programas de movilidad de calidad en el marco del programa Erasmus+.

Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- Fortalecer la cooperación europea estableciendo nuevas alianzas y oportunidades de colaboración entre coordinadores de consorcios de movilidad y facilitando el desarrollo de futuras movilidades dentro del programa Erasmus+.
- Mejorar la calidad de los proyectos de movilidad por medio del intercambio de buenas prácticas y experiencias, reforzando la confianza entre socios y promoviendo programas de movilidad más inclusivos y accesibles.
- Desarrollar las competencias profesionales mediante la mejora de las capacidades de coordinación y gestión de los participantes, favoreciendo la planificación de movilidades de calidad y el fortalecimiento de la red europea de cooperación educativa.

Información práctica

Lugar: Colonia, Alemania

Fecha: del 23 al 25 de mayo de 2027

Número de participantes: 170 coordinadores de consorcios del sector de Educación Escolar.

Idioma de trabajo: inglés (mínimo nivel B2)

El programa de la TCA se incluye en la web de SALTO correspondiente, en el apartado "TCA documents", en caso de que dicha información haya sido publicada por parte de la Agencia Nacional organizadora.

Financiación

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN: Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: 2 noches en habitación individual con desayuno el 23 y 24 de mayo de 2027; 2 almuerzos los días 24 y 25 de mayo de 2027; 2 cenas los días 23 y 24 de mayo de 2027.

VIAJE: La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de este anexo.

GASTOS EXCEPCIONALES: Estos gastos podrán ser subvencionables, **de manera excepcional**, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de este anexo. Para ello, se

deberá presentar la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del registro de SEPIE.

Inscripción

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA en SALTO, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, a través de este enlace. En caso de que no se haya registrado previamente en **SALTO**, podrá completar su registro siguiendo los pasos que se indican en este documento.

IMPORTANTE: Una vez realizada la inscripción mediante SALTO y antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, la persona solicitante deberá remitir al SEPIE, mediante registro electrónico, el **título o certificado acreditativo del nivel de idioma** (mínimo nivel B2 de acuerdo con el MCER) indicado en el apartado del formulario denominado «***Short summary of your professional background***». La no presentación de dicha documentación en tiempo y forma determinará la no admisión de la solicitud de participación en la TCA.

Documento	***Nombre del fichero***
Certificado de acreditación de idiomas	*CERT_LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf*

(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas)

Documentación

Una vez publicado el Acuerdo con los **listados provisionales**, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas, más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación a través del registro electrónico del SEPIE:

- **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).** *[descargar documento]*
- **Certificado de titularidad bancaria del centro**: documento oficial emitido por la entidad financiera que acredita que la cuenta bancaria está registrada a nombre de la institución solicitante. Debe contener los datos identificativos del centro (nombre legal) y de la cuenta (IBAN y, en su caso, SWIFT/BIC), ya que se utiliza para validar la titularidad a efectos de gestión y procedimiento de liquidación.

Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA + Ciudad de celebración)** a través del registro del SEPIE con la siguiente codificación de los archivos:

Documento	***Nombre del fichero***
Documento de aceptación de condiciones	*DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf*
Certificado de la cuenta bancaria del CENTRO	*IBAN_(CENTRO+INICIALES).pdf*

Criterios de selección

1. **Número de participaciones de la institución y/o solicitante en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
 a. No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
 b. Ha participado en una TCA presencial en los años 2022-2023: 1 punto.
 c. Ha participado en una TCA en los años 2024-2025-2026: 0 puntos.
2. **Adecuación del perfil de la persona solicitante a la temática, los objetivos y los destinatarios de la TCA, así como la relación de sus funciones y responsabilidades en la institución educativa donde desarrolla su actividad docente (hasta 2 puntos).**
 a. Puesto o función que desempeña actualmente en su institución educativa.
 b. Principales intereses profesionales relacionados con la temática de la TCA.
 c. Experiencia previa en el programa Erasmus+, tanto a nivel individual como institucional.
3. **Beneficios que espera obtener de su participación en la actividad a nivel personal, teniendo en cuenta su desarrollo profesional, la adquisición de nuevos conocimientos y competencias, el intercambio de experiencias y su aplicación a la institución educativa (hasta 2 puntos).**
4. **Beneficios que se esperan obtener de la participación en la TCA para el centro educativo, su posible aplicación y repercusión en la institución, así como las propuestas para compartir y difundir los conocimientos y experiencias adquiridos (hasta 3 puntos).**

a. Beneficios esperados de la participación en la TCA para el centro educativo, así como su impacto y posibilidades de transferencia a nivel institucional (hasta 2 puntos).

b. Concreción y viabilidad de las propuestas de difusión y divulgación de los conocimientos, experiencias y resultados adquiridos entre la comunidad educativa (hasta 1 punto).

5. **Acreditación del nivel de competencia lingüística conforme a los niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), en la lengua de trabajo de la TCA (hasta 1 punto)**

a. Nivel acreditado B2 (nivel mínimo requerido) de acuerdo con el MCER: 0 puntos.

b. Nivel acreditado C1 de acuerdo con el MCER: 0,5 puntos.

c. Nivel acreditado C2 de acuerdo con el MCR: 1 punto.

IMPORTANTE: Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.

Motivos de exclusión

1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o no haber presentado la documentación acreditativa correspondiente en los plazos establecidos.

2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.

3. Ausencia de firma de representante legal (*) de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el documento de aceptación de condiciones. Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo.

4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.

5. Envío de información incompleta o no veraz.

6. Envío de más de una inscripción por persona, institución y/o sector (si procede).

7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

(*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

Publicación de selección

Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 8 de enero de 2027.

Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 14 de enero de 2027.